Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 909 de 2007

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Quintín Olano Llano.

MIEMBROS: Señores Representantes Miguel Asqueta Sóñora, Luis José Gallo Imperiale y Álvaro Vega Llanes.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Daniel Bianchi y Alba M. Cocco Soto.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde elegir Presidente y Vicepresidente para el actual Período.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Propongo al señor Diputado Olano Llano como Presidente de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Olano Llano)

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Quisiera fundar el voto.

A pesar de que, como todos los años, el acto de elegir Presidente de una Comisión asesora es un hecho formal, que se hace por acuerdos políticos, creo que siempre hay un matiz para señalar en una circunstancia como esta y no hay que dejarla pasar ni permitir que sea un acto protocolar más.

El hecho de haber compartido ya tres años en esta pequeña Comisión de Salud Pública y Asistencia Social nos ha permitido valorarnos entre todos, en lo positivo y negativo que tenemos cada uno. Trasmito al novel Presidente, que asume su cargo en un momento de transformaciones y reformas para la salud, en el que el Parlamento se va a transformar en un eje muy importante -así como esta Comisión-, el deseo de que se convierta en el Presidente del consenso, y sé que va a ser así. Me refiero al consenso en el mejor sentido de la palabra, para que en esta Comisión, que es tan pequeña, podamos discutir los temas y que él los vaya llevando -como no tengo duda que lo hará- con el equilibrio que es necesario en estos casos, en este año con más fundamento y razón, porque sin duda vamos a jugar un papel protagónico. Creo que le tocó en suerte -efectivamente, en suerte- presidir esta Comisión en un año muy importante en el que todos los partidos políticos esperamos mucho de la reforma, aunque podamos discutirla.

Por lo tanto, reitero que confío en usted, señor Diputado Olano Llano, y en que se transforme en eso que defino como el Presidente del consenso de esta Comisión.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Brevemente, quiero depositar en Quintín la confianza que me merece un legislador que es compañero de Partido, a quien además sabemos interesado por toda esta temática y con un enfoque muy acentuado no solo hacia los temas específicos de salud sino a los que competen al interior de la República. Siempre me gusta recalcar ese aspecto, porque este es un país en el que, lamentablemente, hay una visión muy dicotomizada entre el centralismo metropolitano y el interior de la República. Hay un enfoque muy particular del interior de la República. Aclaro para la versión taquigráfica que los cuatro Diputados aquí presentes somos del interior de la República, pero creo que el Representante Olano Llano tiene un perfil muy particular acerca de ese tema y considero que le va a venir muy bien a esta Comisión.

No voy a hablar más de un compañero de Partido porque muchas veces es mejor no abundar en elogios sino hacerlos por la espalda -lo dije en ocasión de que dejara la Presidencia de la Cámara el Diputado Cardozo Ferreira, un compañero de Partido- y criticarnos de frente; creemos que es muy correcto ese lema que tiene en la puerta de su despacho el Diputado Vega Llanes. Por lo tanto, no vamos a elogiar al amigo Quintín, quien por supuesto descontamos que va a tener la mayor de las colaboraciones por parte de los legisladores de esta pequeña Comisión.

Quiero hacer mención a la Presidencia saliente, un tema que no es menor y que parece de protocolo en esas primeras sesiones. Yo siempre digo que los protocolos por algo existen; si no, ya los habrían derogado muchísimas leyes en el mundo. Creo que hay temas no menores. Por algo el Parlamento inglés -ese Parlamento tan viejo- tiene esas líneas pintadas que marcan hasta dónde puede llegar un parlamentario estirando la mano con un sable y si del otro lado otro parlamentario estira la mano con un sable, esos sables no se llegan a tocar. El protocolo estableció eso y creemos que está muy bien que así sea, porque en los campos en que se discuten las ideas ese hecho tan significativo nos demuestra algo.

De la Presidencia saliente hay que destacar algo no menor. Cuando se inició este Período legislativo a quien habla le tocó asumir la Presidencia, en un año como los primeros años legislativos en los que juega mucho la inexperiencia de todos, la ansiedad de muchos y las realidades electorales, y podía presuponerse que las mayorías inéditas en este país y en el Parlamento, de un solo partido que tenía todo el poder, podrían hacer algo dificultosa la tarea de quien presidía. Y como ya dije, ese primer año, muy lejos de haber sentido algún tipo de presión, lo viví con el placer de poder trabajar en concordancia con todos los compañeros y todo el Parlamento. Pero lo que no es menor es haber pasado un segundo año en el que, como es natural, se comienzan a ver dificultades por las mismas ansiedades, urgencias e intereses, absolutamente naturales y legítimos que tenemos los políticos porque se cumplan nuestras aspiraciones, y en el que el Presidente era del Partido de Gobierno que tenía las mayorías correspondientes para poder hacer lo que -entre comillas- sería "lo que quisiera". Nosotros tuvimos en el Diputado Gallo Imperiale, a un veterano de esta Casa y una gran persona a quien hemos aprendido a conocer, a alguien que en ningún momento, en el año que se está cumpliendo de su Presidencia, nos hizo sentir -si me autoriza Quintín, aquí estoy hablando en nombre de los dos representantes de la oposición- que se podía valer de las mayorías como las dispone el Parlamento o con mayorías circunstanciales que podía tener en esta Comisión para hacer prevalecer una idea sobre las otras. Él siempre utilizó lo que para nosotros es invalorable, que es la discusión, la búsqueda del consenso y ante situaciones que no se podrían dirimir de otra forma apelaba a la votación democrática

Siempre fue comprensivo y quiero recalcar que en momentos en que en la prensa y por esos chisporroteos propios del momento político se decía que esta Comisión tenía que acelerar tiempos, que en esta Comisión no iba a ser escuchada la oposición y que en esta Comisión se iban a procesar proyectos de ley con la mayor rapidez posible, no fuimos los dos Diputados de la oposición sino él mismo, en su carácter de miembro del Partido de Gobierno pero como Presidente de la Comisión, quien manifestó que si había que discutir los proyectos y había que dar tiempo suficiente para ello, él se hacía cargo de la discusión en la interna de su sector político, porque antes que nada está escuchar a todos los parlamentarios y ejercer la democracia como es debido, que no es cercenando ninguna de las libertades.

Hago extensivo el comentario a su compañero de bancada, a nuestro amigo, el Diputado Vega Llanes, porque no fue una actitud exclusiva del Presidente. Siempre los dos compañeros trabajaron en consenso.

La anterior quizás haya sido la última Presidencia de la Comisión, en esta Legislatura, del Diputado Gallo Imperiale, un veterano parlamentario, y quiero que quede absolutamente destacada su hombría de bien y su bonhomía para tratar los temas, así como su absoluta disposición a entender que en la inmensa mayoría de los temas tratados por esta Comisión pesan mucho más los intereses supremos y globales de la población, que los sectoriales, político partidarios, y eso ha sido entendido por los cuatro integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión ha funcionado con gran armonía y de común acuerdo, independientemente de quién haya estado en la Presidencia. Cada vez que escucho cómo funcionan otras Comisiones, yo siento un legítimo orgullo por la manera en que funciona esta Comisión.

Sin haberlo premeditado, creo que sencillamente por nuestras características personales hemos ido administrando nuestras divergencias con respeto, lo que ha hecho que esta sea una Comisión a la que uno viene con gusto. Eso me parece muy destacable. Así que el cambio de Presidencia simplemente va a modificar quién da la palabra; estoy seguro de que en el transcurso de los próximos años esto seguirá siendo igual.

El Presiente que sale, sin duda, nos fue imprimiendo mucho de lo que es esta forma de funcionar. Es el hombre que peina canas en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Se complemente muy bien con el Diputado Vega Llanes: él prende el fuego; el ex Presidente pone la bolsa de hielo, y juntos navegan muy bien en una cornisa que es muy difícil de transitar, que es la cornisa entre la obediencia partidaria y el cumplimiento de las responsabilidades de tino y mesura que a veces tienen que existir. Es una actitud que yo destaco muchísimo en ellos.

Tendremos los aportes concienzudos de la oratoria del Diputado Asqueta Sóñora; el Diputado Vega Llanes pondrá sentido común, y el Diputado Gallo Imperiale pondrá la experiencia. Yo cuento con todos ellos para que me ayuden a dar la palabra en esta Presidencia que, como bien dice el Presidente saliente, me tocó en suerte; no me tocó en mérito, porque yo reconozco claramente que no soy hombre de estos mármoles. Soy hombre de aquellas barrancas, así que con la ayuda de todos vamos a tratar de conducir esto y de colaborar, no con el Gobierno sino con el país, para que aproveche las mayorías que este Gobierno tiene para alcanzar la reforma que todos estamos esperando y que ojalá se puedan laudar con el aporte de todos los que somos minoría, reconociendo los derechos de la mayoría, y de los que son mayoría, sin actitudes de arrogancia que, por cierto, en esta Comisión no hay.

SEÑOR VEGA LLANES.- No quiero que mi silencio se interprete como que no estoy de acuerdo, sino todo lo contrario. Tengo que reconocer ese clima que se vive; inclusive, los delegados de sector aportan a ese clima de cordialidad y concordia. También debo reconocer que del Diputado Gallo Imperiale he aprendido muchísimo. Me ha enseñado a no ser hombre tan de la barranca y más de los mármoles, cosa que también hay que aprender. En realidad, diría todo lo que aprendí en materia parlamentaria, fue en esta Comisión.

El Diputado Olano Llano, a través de su actuación, en especial con la ley sobre voluntad anticipada, que fue uno de los mejores trabajos que hizo, demostró que es un hombre con un gran sentido común. Bueno, aquí le complicaremos la vida o trataremos de seguir adelante. Creo que las reformas no admiten demora y es bueno que estemos de acuerdo con que son necesarias. Después veremos cómo acordamos para sacarlas adelante, pero es bueno que todos estemos convencidos de que son absolutamente imprescindibles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto de orden del día: "Vicepresidente. (Elección)".

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Propongo como Vicepresidente al señor Diputado Vega Llanes.

Corresponden las mismas consideraciones, la sumatoria de todo lo que hemos dicho, en el sentido de que por suerte estamos trabajando en una Comisión en la que, si bien todos tenemos características diferentes - inclusive de los miembros del mismo Partido político-, este último año hemos logrado, conjuntamente con los delegados alternos de los distintos sectores políticos, un funcionamiento realmente importante desde el punto de vista de la eficiencia. Votamos cinco proyectos, algunos de ellos de relativa importancia, y estamos embarcados en otros.

El señor Diputado Vega Llanes, colega, compañero, amigo, tiene todas las condiciones como para que el funcionamiento de esta Comisión, con la Presidencia del señor Diputado Olano Llano, siga siendo del mismo nivel y mantenga la misma eficiencia que hemos logrado en los primeros dos años. Deseo una muy buena gestión a los señores Diputados Vega Llanes y Olano Llano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Corresponde fijar el régimen de trabajo.

SEÑOR VEGA LLANES.- Adelanto que durante este año estaré en la Coordinación del Frente Amplio, en representación del MPP. Las reuniones de la Coordinación se realizan los días martes a partir de la hora 10, de manera que será difícil que pueda llegar antes de la hora 13. Por lo tanto, preferiría que la sesión de esta Comisión comenzara a esa hora. En cuanto a la reunión de los días miércoles, no tengo inconveniente con el horario.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Propongo que retomemos el régimen clásico de funcionamiento de esta Comisión, es decir, los mismos días de sesión de Cámara, a la hora 14. Ese ha sido el régimen habitual; me parece que cuando lo cambiamos no funcionó de la misma manera.

Entiendo que ese régimen nos facilita las cosas; las reuniones se harían dos horas antes que la Cámara. El día que tengamos algún punto más importante que tratar adelantaremos la hora.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Apoyo la moción del señor Diputado Gallo Imperiale. Recuerdo muy bien que el primer año, el presupuestal, en el que recibimos a innumerables delegaciones, habíamos comenzando a sesionar en el horario que ahora propone el señor Diputado Gallo Imperiale y luego -tal vez fruto de que tres de los cuatro integrantes de esta Comisión éramos nuevos- lo fuimos modificando porque al recibir a los invitados, prácticamente en forma semanal, la sesión duraba tres horas, tres horas y media, e inclusive, cuatro. Es lógico que el día en que se recibe invitados la sesión sea más larga. La experiencia demostró que en el resto de las sesiones el trabajo de Comisión insume promedialmente dos horas. Como esta Comisión va a recibir invitados solo una semana al mes, perfectamente podríamos trabajar los martes y miércoles, dos horas antes de la sesión de Cámara. Si el tratamiento de un tema que no hayamos terminado lo amerita, podríamos pedir autorización a la Cámara para seguir sesionando.

Mociono para que quede librado al buen criterio de la Presidencia y la Vicepresidencia el día y la hora en que recibiremos a los invitados. También propongo que sigamos con el régimen que teníamos hasta este momento, de recibir invitados la tercera semana del mes. De manera que estamos de acuerdo con que las dos primeras semanas, que coinciden con la intensa tarea parlamentaria de las sesiones, sean las de discusión de los proyectos, y que los invitados sean recibidos una semana al mes, salvo situaciones urgentes. De esa forma podríamos organizar mejor la tarea y saber hasta cuándo pueden posponerse algunos proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes saben, soy de campaña; me gusta empezar temprano. Si fuera por mí, la tarea del Parlamento empezaría a las ocho de la mañana, pero en vista de que hay unanimidad, el régimen de sesiones será el propuesto, manteniendo la tercera semana para recibir a los invitados. En función del trabajo que se presente, los zapallos se irán acomodando en el carro.

Se va a votar el régimen de trabajo propuesto.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.